



ORDEN DEL DÍA 10/07/24

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 26/06/2024.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO.

Punto Nº 3: Ratificación DDCS 063/2024. Llamado a concurso 1 cargo de Asistente, DS, área Profesional, Lic. en Obstetricia.

Punto Nº 4: Pago de coordinaciones de Medicina. Res (DCS 589/2023).

Punto Nº 5: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: rectificar al acta de examen CM2423090, para estudiante Leg 114482, por un error involuntario, tiene consignada la nota 6 (seis) y debe decir nota 7 (siete).

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 6: Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario académico de la carrera de Medicina, ciclo inicial, presente como ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el calendario académico de la carrera de Medicina, CDP y PFO, presente como ANEXO 2.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 7: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: rechazar el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero a la estudiante, LU 152565.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 8: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: rechazar el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero a la estudiante, LU 138095.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 9: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: rechazar el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero al estudiante, LU 150347.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 10: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: rechazar el pedido de inscripción fuera de término y cursado de las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, Sociología E, a la estudiante LU 46882.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 11: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Laura Osorio (DNI 23620545) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Mascaró, Leidi, Pompei, Buss, Ramallo, Sonaglioni

Punto Nº 12: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la excepción a la condición de alumno regular para la inscripción en la carrera de Medicina 2025 a Laura Colón.

Consejeras/os firmantes: Sergio Velovich; Belén Bellando; Cecilia Arnaudo; Marta Bertin

Punto Nº 13: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente MANGIONE ALEJANDRA ELIZABETH , Legajo: 14096 por el término de 4 meses a partir del 01/08/2024 al 30/11/2024 en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la materia Fundamentos del cuidado enfermero, Lic. en Enfermería.

Consejeras/os firmantes: Sergio Velovich; Belén Bellando; Cecilia Arnaudo; Marta Bertin

Punto Nº 14: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinador del Grupo del observatorio de “Colisiones Viales” al Dr. Pedro Silberman, en el marco del Convenio específico de referencia.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Coordinador de Grupo del observatorio la propuesta de conformación del equipo de trabajo, incluyendo responsabilidades, tareas y cronograma del mismo.

Consejeras/os firmantes: Sergio Velovich; Belén Bellando; Cecilia Arnaudo; Marta Bertin

Punto Nº 15: Dictamen de la Comisión de Economía y Finanzas: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para transferir la suma que permita afrontar el pago de 10 horas extras (6 en días hábiles y 4 en día sábado) desde la partida de Gastos de Funcionamiento del Departamento (015.001.000 – 01.00.00.05 – FF 11 – FyF 3.1 – otros gastos) a la partida “Servicios Extraordinarios” (099.001.000– 08.00.00.10-FF 11) a fin de afrontar dicho pago en el mes de agosto de 2024.

Consejeras/os firmantes: Sergio Velovich; Belén Bellando; Cecilia Arnaudo; Marta Bertin

Punto Nº 16: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

Otorgar el aval al Curso de Posgrado Profesional “Cuidados Enfermeros Pediátricos. Primera Parte”, organizado por el Departamento de Ciencias de la Salud de la UNS, que se adjunta como ANEXO I.

Consejeras/os firmantes: Lauronce, Buss, Biaggioni, Sonaglioni, Pompei, Ramallo, Leidi, Mascaró, García Dieguez

Punto Nº 17: Propuesta de Sec. Académica y Sec. de Investigación y Calidad

Académica: Convocar para realizar la evaluación docente y aprobar la conformación de los tribunales evaluadores para los tramos de evaluación 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1 y 6.2 . La propuesta fue compartida por Moodle del CD.

Consejeras/os firmantes: Ramallo, Pompei, Leidi, Conti, Arnaudo, De Fino

Punto Nº 18: Propuesta de Secretaría Académica y Coordinación de la Lic. en Enfermería: Otorgar una AC a la Lic. Belén Bellando en la materia Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A de la Lic. en Enfermería.